

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 97/2022 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 27 (veintisiete) del mes de septiembre del año 2022, siendo las 11:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 97/2022 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP" (1ra. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 13 (trece) de septiembre del año 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción l de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC 97/2022 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP" (1ra. Vuelta)
- 2.- El día 19 (diecinueve) del mes de septiembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el C. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 23 (veintitrés) de septiembre del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
 - 1.- ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.
 - 2.- AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

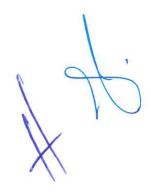
Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el C. Hernán Velasco Vélez, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Ing. Antonio Bautista Galindo, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 97/2022 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP" (1ra. Vuelta)

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 97/2022 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP" (1ra. Vuelta)



			LICITANTES				
ASPECTOS TÉCNICOS			A DVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.		AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
PARTDA	CANIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	9	TELÉFONO IP EJECUTIVO CON PUERTO USB, ENERGIA SOBRE ETHERNET (POE), 20 LINEAS SIP ALTAVOZ 2 PUERTOS ETHERNET LAN (RJ45) A 1 GIGABIT BLUETOOH PANTALLA TÁCTIL WIFI FUENTE DE ALIMENTACIÓN ANEXO TÉCNICO VALIDADO NO. 1277		NO CUMPLE NO PRESENTA CARTA DE MAYORISTA Y /O FABRICANTE DEL PRODUCTO OFERTADO	X		

			LICITANTES				
ASPECTOS ECONÓMICOS		A DVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.		AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.			
PARTDA	CANIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLUCITA DOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PREGIO UNITARIO	IMPORTE	
1		TELÉFONO IP EJECUTIVO CON PUERTO USB, ENERGIA SOBRE ETHERNET (POE), 20 UNEAS SIP ALTAVOZ 2 PUERTOS ETHERNET LAN (RJ45) A 1 GIGABIT BLUETOOH PANTALLA TÁCTIL WIFI FUENTE DE ALIMENTACIÓN ANEXO TÉCNICO VALIDADO NO. 1277	4,675.00	42,255.00	3,492.00	33,228.00	
	<u> </u>		SUBTOTAL	42,255.00	SUBTOTAL	33,228.00	
		Monto cotizado	IVA	6,760.80	IVA	5,316.48	
			TOTAL	49,015.80	TOTAL	38,544.48	
			SUBTOTAL		SUBTOTAL	33,228.00	
		Monto adjudicado	IVA	0.00	IVA S	5,316.48	
			TOTAL	0.00	TOTAL	38,544.48	





er de la proposition de la company de la com		LICITANTES				
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		ADVANCED SOLUCIONES DE YELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.		AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	×		X		
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	×		×		
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	×		x		
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	×		X		
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	×		x	1	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	×		X	1	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	×		¥	<u> </u>	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-97/2022 "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP" (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. Hasta por un monto de \$38,544.48 (treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos M.N 48/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

TERCERA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

CUARTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

C. HERNAN VELASCO VELEZ

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ÁREA REQUIRENTE

ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA